



Universidad de Guayaquil
Secretaría General

**SOLICITUD PARA EL REGISTRO DE TÍTULOS DE CARRERAS
Y PROGRAMAS EN ESTADO NO VIGENTE**

Guayaquil,

Dr. Roberto Passailaigue Baquerizo
Rector-Presidente CIFI UG
Ciudad. -

Considerando:

Que, el Acuerdo No. SENESCYT – 2019 - 074 expedido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencias, Tecnología e Innovación, el cual contiene el Reglamento de Servicios de Registro de Títulos, mismo que en su art. 4 literal j) determina: "(...) *Carreras y programas en estado no vigente.- Son carreras y programa cuyo estado se encuentra fuera de vigencia de acuerdo a la resolución de aprobación emitida por el Consejo de Educación Superior, y por lo tanto no están habilitadas para el registro de la información académica de las titulaciones obtenidas, a través del proceso de auto-registro en el SNIESE (...)*"; consecuentemente:

Yo, con cédula de ciudadanía N° en virtud de las facultades que me atribuyen y bajo mi responsabilidad, solicito a usted de manera comedida disponer a quien corresponda en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación SENESCYT, ingrese la información de mi título en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador – SNIESE.

Datos del título:

Facultad.....
Denominación.....
Numero de refrendación.....
Fecha de refrendación.....

Los requisitos que se adjuntan a la solicitud están normados en el Art. 6 del citado acuerdo.

- Copia de cédula de ciudadanía
- Copia del título certificada por Secretaría General de la Universidad de Guayaquil
- Acta de grado certificada por la Facultad y la Secretaría General de la Universidad de Guayaquil

Datos adiciones del solicitante para notificación:

Correo electrónico.....
Teléfono:

Atentamente,
